

Año-2

CAMPUS

VOCERO DEL ESTUDIANTADO COLEGIAL

Num-8

15 DE MARZO DE 1959

ESTUDIANTES TENDRAN MAS PARTICIPACION

DICE JAVIER BOSCIO

La Oficina del Decano de Estudiantes, a través de su Director de Actividades Sociales y Culturales informa que los estudiantes tendrán más participación en el desarrollo y elaboración de las actividades socioculturales. El Sr. Pedro Javier Boscio indica que correspondiendo al deseo de muchos estudiantes y siguiendo un plan que se viene estudiando desde hace algún tiempo, las agrupaciones estudiantiles reconocidas participarán directamente en el enriquecimiento y expansión del programa que auspicia la Sección de Actividades Culturales del CAAM. Hacia el logro de ese objetivo se propone el Sr. Javier estimular a las organizaciones a sugerir actividades, a proponer y traer conferenciantes, a ayudar en la creación y presentación de obras teatrales, a descubrir talento musical, pictórico, literario y artístico entre el estudiantado fomentando concursos, realizando exposiciones y llevando a cabo recitales. Se propone además el Sr. Javier Boscio interesar a los estudiantes en la realización de obras de carácter permanente como la erección de bustos, la construcción de bancos y fijación de placas conmemorativas, la donación de medallas, premios y trofeos, y la fundación sociedades de carácter cultural o filantrópico.

La participación más activa del estudiantado en el movimiento cultural y cívico del campus sería a modo de adiestramiento para cuando el Centro de Estudiantes, que se está construyendo, esté funcionando pues de acuerdo con los planes del Sr. Javier en dicho Centro las organizaciones estudiantiles formarán a modo de un comité asesor del Director.



La presentación de La Espera, del estudiante universitario Luis Rafael Sánchez, el viernes 6 de marzo, en el Gimnasio del CAAM con una casa llena constituyó un acontecimiento.

Con una escenografía sencilla pero sugerente y una técnica de iluminación sumamente adecuada y creadora, y con los noveles actores del recién organizado Teatro Experimental Universitario, bajo la dirección y con la actuación de Nilda González, el primer intento dramático del joven Sánchez logró feliz realización y cosechó del público una caurosa ovación final.

La fantasía dramática, en dos ac-

tos, mantiene al auditorio en suspenso hasta el mismo final cuando la brusca realidad personificada por un policía lo saca de la ensoñación multicolor o de la pesadilla surrealista en que estaba embebido. Combinando los recursos dramáticos de algunos de los mejores dramas contemporáneos de Estados Unidos y las imágenes atrevidas de la poesía nueva, La Espera es única en nuestro teatro.

El esfuerzo creador del universitario Luis Rafael Sánchez debe mover a nuestros colegiales a hacer obras similares bajo los auspicios de la Sección de Actividades Sociales y Culturales.

PRESTAMOS A ESTUDIANTES

De acuerdo con la Ley del Congreso titulada "National Defense Education Act of 1958" (Public Law 85-864, 85th Congress, H R 13, 247) del 2 de septiembre de 1958, le ha sido asignada a la Universidad de Puerto Rico la cantidad de \$28,641.00 que será suplementada con una novena parte por la Universidad, para conceder préstamos a sus estudiantes regulares, que reúnan los siguientes requisitos, en armonía con las disposiciones de la Ley:

1. Serán elegibles los estudiantes

regulares admitidos a la Universidad dotados de capacidad para realizar labor académica satisfactoria, según las normas de la Institución, y que demuestren la necesidad de recibir ayuda económica para poder cursar sus estudios universitarios. 2. Se dará consideración especial (a) a los estudiantes de nivel académico superior que habrán de dedicarse a la enseñanza, bien en el nivel elemental o en el secundario y (b) a los de igual categoría académica que posean la capacidad y

(Continúa en la página 5)

SEMANA SANTA

Al atardecer del viernes 20, empieza para los colegiales la tan esperada pausa pascual que habrá de prolongarse durante nueve días hasta el regreso a las aulas el lunes, 30 de marzo. A apenas seis semanas del cese final de conferencias y laboratorios, este atenuante oasis es siempre esperado por una sonriente grey estudiantil que ve en el corto período ocasión de descanso o intervalo de provechosas experiencias.

Para el colegial cuyo trabajo académico está al día, la Santa Semana puede muy bien ser motivo de meditación, recogimiento y sosiego espiritual. Para el alumno cuyo aprovechamiento no alcanzó el esperado rendimiento, la ocasión de la Pascua Florida podría ser espacio de trabajo, de recuperación, de estudio metódico y orientador planeo. Para unos y otros debe ser fuente de regocijo espiritual.

El mundo occidental haciendo un paréntesis en la mecánica diaria, en la cotidiana rutina, dedica unos días a la observancia de ritos religiosos, separa del calendario fechas conmemorativas de los hechos sobresalientes de la epopeya cristiana y divulga la doctrina mesiánica cuya filosofía de amor es aún la única tabla de salvación humana.

En esta era de los intentos trans-espaciales cuando los Sputniks y los Explorers hacen piruetas siderales como pirotecnia de gnomos bregando con la llamarada universal, sería harto conveniente cortar un poco el hilo a la chiringa de la exploración sideral y rededicarnos, aunque fuese por corto tramo, a la búsqueda de nuestro yo y al descubrimiento de nuestro mundo interior, a ver si logramos colocarnos a tiro de nuestra conciencia. En este oasis pascual de Semana Santa bien valdría la pena tratar de poner en órbita nuestros corazones dentro del inmenso plano de la fe. Vamos a mirarnos, un rato, hacia adentro, a ver si logramos comprendernos mejor. Si lo logramos habremos puesto en órbita nuestros Sputniks, que a fin de cuentas son más valederos y más grandes que todos los proyectiles que surcan el espacio.

Página 2

Por: Dr. Juan A. Rivero

Si se compara con otras larvas de anguilas normales, el tamaño de el adulto de esta debe ser ciertamente inmenso. El "Vema" tenía la esperanza de, por lo menos ver, a uno de estos monstruos.

Naturalmente, el "Vema" también haría estudios de sismología y otros estudios oceanográficos a los cuales haré referencia más tarde.

El Vema no pudo llegar al muelle panameño. Según las autoridades del Canal, había en el Vema suficientes explosivos para volar toda la ciudad de Panamá y no podían tomarse el riesgo de que eso ocurriera. Tengo que admitir que este detalle, hasta entonces desconocido por mí, me puso los pelos de punta. Iba a estar, por 30 días, en compañía de 30,000 libras de TNT! Durante toda la travesía siempre tuve duda de que llegáramos a puerto.

El barco estuvo anclado a 1 1/2 hora de Puerto Limón hasta el otro día cuando iniciamos el cruce del canal a eso de las nueve. El paso nos tomó todo el día, y llegamos a Balboa, en el lado del Pacífico, a eso de las 7 de la noche.

Lo más que me llamó la atención, además naturalmente, de las maravillosas obras de ingeniería, construidas cuando no habían puerkas, monos ni otros representantes del Zoológico mecánico de hoy día, fueron las preciosas mariposas que bordean las selvas del canal. Las del género *Morphos* son azules brillantes y de buen tamaño, así es que aún de lejos, su volar iridescente resaltaba del verde-oscuro espeso de la selva tropical. También ví en el canal un sapo, *Bufo marinus*, como el de aquí tratando de flotar en el torbellino que se crea entre las esclusas, cuando luego de cerradas, se empieza a llenar el compartimiento de agua. El pobre animal hubiera muerto inútilmente a no ser porque lo cogí en una red y lo puse en alcohol. Murió al servicio de la ciencia y borracho.

El Canal de Panamá, como se recordará, fue iniciado por los franceses bajo el liderato de De Lesseps. Al fracasar el intento de excavar un paso al nivel del mar, se ideó el sistema de esclusas, pero ya la inversión y las pérdidas habían sido grandes y se decidió vender a los norteamericanos la propiedad y el derecho a usarla, por la suma de 40,000,000. Los Estados Unidos poseen 5 millas desde el centro del

canal, y por esto pagaron al gobierno panameño \$10,000,000 además de entregarle anualmente, desde 1936, la suma de \$430,000.

El Canal tiene tres esclusas. Las de Gatún levantan (o bajan) los barcos desde el nivel del Atlántico hasta el lago Gatún. Este lago está contenido a un nivel de 82 a 87 pies, por las esclusas de Gatún (al Norte) y de Pedro Miguel (al sur). Las esclusas de Pedro Miguel bajan (o suben) los barcos del nivel del lago Gatún al del de el lago Miraflores, a 54 pies de elevación. El lago Miraflores está contenido por las esclusas de Miraflores y unas represas que también llevan ese nombre. Estas últimas esclusas bajan hasta el nivel del Pacífico.

El Canal tiene un largo de 40 millas y una profundidad mínima de 37 pies. Cuesta 90¢ la tonelada neta pasar un barco por él. La operación total del canal requiere los servicios de 19,300 empleados. Desde 1914 hasta 1951 habían pasado por el Canal de Panamá 150,000 barcos, correspondiendo esto a una entrada bruta de \$670,000,000. Durante ese tiempo, los gastos fueron de \$396,000,000.

El gobernador de la Zona del Canal es un militar del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, nombrado por el Presidente de los E.E.U.U. y aprobado por el Senado. El gobernador preside la Compañía del Canal - la agencia gubernamental que opera el canal y conduce las otras actividades de la zona. Esta está sujeta a todas las leyes pasadas por el Congreso americano y a las órdenes ejecutivas del Presidente.

Tuvimos que pasar la noche en la Bahía de Panamá, otra vez a muchas millas de puerto. A menudo se oían, durante la noche, los resoplidos de bufeos o marsopas, y en numerosas ocasiones ví varios ejemplares jugueteando bajo las luces del barco. Estos fueron los únicos que vimos hasta cerca de Perú, cuando en la distancia pude observar una línea que parecía tener 50 ó 100 individuos.

Desde temprano en la noche empezaron a llegar a las luces enormes cantidades de una preciosa mariposa verde y negra (*Urania*). Caían en la sopa, se le paraban a uno en la cara, le revoloteaban en los ojos y se enredaban y quedaban aprisionadas en el alambre de los malacaten en función. Al otro día, el piso

(Continúa en la página 6)

Las Fraternidades

Por: Bobby Vélez Toro
(Estudiante)

He aquí un argumento lícito que ayudará a muchos a reconocer el verdadero valor, los principios, los propósitos, y los fines o ideales a los cuales una fraternidad quiere llegar.

Los estudiantes de universidad han demostrado durante siglos una tendencia marcada a formar diferentes asociaciones. A través de los centros educativos de Europa y América existen ciertas clases de organizaciones conocidas como fraternidades y sororidades; entendiéndose que las fraternidades son organizaciones que limitan su matrícula a varones solamente, mientras que las sororidades limitan su matrícula al sexo débil.

Estas asociaciones de varones universitarios están unidas por ideales y propósitos comunes, lazos de amistad y fraternidad (hermandad), un ritual secreto, y por nombres, un compuesto de letras griegas. Es por esta razón que en Estados Unidos son conocidas como "Greek Letter Societies". Según la opinión de algunos críticos, el sistema conocido por "Greek Letter Societies" tiene su origen en varias organizaciones que surgieron en las universidades europeas a principios del siglo 15. Como en aquella época era exclusivamente para hombres la educación universitaria, eran dichas sociedades de hombres solamente. Por esa razón algunas de ellas tomaron el nombre de fraternidades. Estas organizaciones siguieron expandiéndose por Europa y particular-



mente por Alemania y Bélgica. Por ser mayormente de carácter local, ninguna de ellas fomentó la expansión hacia Norte América.

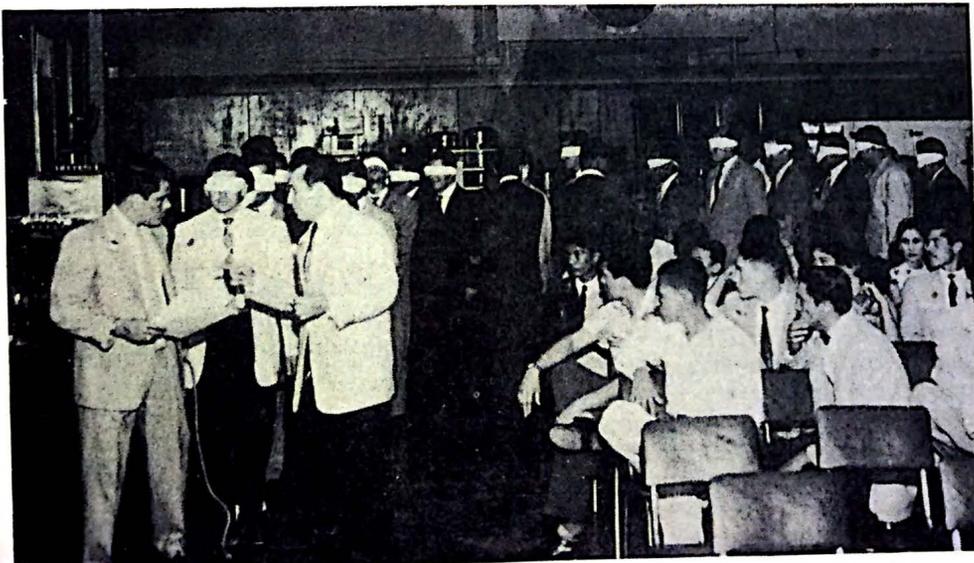
Sea o no cierto el hecho de que las Greek Letter Societies de los Estados Unidos tienen su base histórica en dichas sociedades europeas, es significativo el que antes de haber en Estados Unidos alguna fraternidad existían ya en Europa organizaciones parecidas.

La primera Greek Letter Society americana surgió en la segunda mi-

tad del siglo 18. Fue en el 1776 que en el colegio de "William and Mary" de Williamsburg, Virginia fundóse la fraternidad Phi Beta Kappa. Esta fraternidad por ser la primera estableció indirectamente las bases del movimiento fraternitario americano. Surgió como una organización de carácter secretos y de propósitos sociales y culturales. Las letras griegas Phi Beta Kappa significaban un lema en el cual se resumían los propósitos de la fraternidad. En el 1779 fundaron capítulos en Yale y Harvard. En 1831 cuando ya contaban con 7 capítulos tomaron la decisión de convertir la fraternidad en honoraria, siendo por lo tanto el requisito principal para ser miembro, tener un promedio equivalente al de nuestra "A". En ese mismo año perdió el carácter secreto al decidir hacer públicos todos sus secretos.

En 1812 surgió una segunda fraternidad y ya para el 1950 existían alrededor de 30 fraternidades en las universidades americanas. El crecimiento de éstas ha sido considerable pues ya existen algunas con más de 100 capítulos activos y con un capital de más de 10 millones de dólares. Todas siguen el modelo y estructura establecido en el principio por la Phi Beta Kappa. Cada una de ellas posee lemas, rituales, ideales, emblemas y símbolos secretos. (Continúa en la página 4)

Iniciación F F A



Véase página 4.

Fraternidades...

Es bueno señalar la diferencia entre una fraternidad honoraria y una fraternidad social. La honoraria es aquella donde el requisito más importante para pertenecer a ella es el tener un índice académico alto. Hay algunas de ellas que limitan su campo de acción a estudiantes de una facultad en especial. (por ejemplo solo admiten estudiantes de química, o ingeniería etc.) Sus propósitos son culturales y no sociales. Ninguna de ellas mantiene casas capitulares. Carecen del compañerismo y hermandad de las fraternidades sociales. Sus miembros pueden ser de ambos sexos. No poseen ritual, lema, etc. secretos. Una persona puede pertenecer a una o más fraternidades honorarias. Por el contrario los requisitos más importantes para ser miembro de una fraternidad social estriban en el carácter, responsabilidad, sociabilidad, comportamiento y otras cualidades que quedarán a discreción de los miembros que ya pertenecen. Es una política universal de éstas fraternidades sociales iniciar varones, estudiantes responsables y que se encuentren en las universidades donde estén constituidos los capítulos activos, crear una hermandad bajo los más altos propósitos morales e intelectuales. No permiten que un miembro pertenezca a más de una de ellas, además fomentan un sentido de deber y amor hacia el alma mater.

En el 1869 surgió una nueva variedad en el movimiento fraternitario. Se originó la primera fraternidad profesional, Phi Delta Phi. Una fraternidad exclusivamente para estudiantes de derecho. Desde esa fecha se han originado organizaciones de la misma índole en colegios de medicina, arquitectura, diplomacia, etc. Estas pertenecen al grupo de fraternidades profesionales porque dan énfasis mayormente a aquellas actividades propias dentro del marco de investigación de sus propios estudios.

El 17 de diciembre de 1923 un grupo de jóvenes estudiantes de diversas facultades de la Universidad de Puerto Rico inspirados en los más nobles propósitos, fundaron la primera fraternidad social en Puerto Rico; la PHI ETA MU. Esta fraternidad actualmente es la más grande ya que cuenta con más de 3,500 miembros repartidos entre sus diferentes capítulos activos y pasivos dentro y fuera de la isla. Lograron pues establecer en el seno de nues-

Obra del Profesor Roure



Fraternos B B B ensayan obra del profesor Roure en patio interior de la residencia de éste.

tra alma mater una de las organizaciones más serias y más sólidamente sedimentadas. Un bello ritual secreto, una sabia constitución, un reglamento amplio y una depurada amalgama de tradiciones donde se podrían incluir la mayor parte de las cosas que vemos fuera de la razón (aunque realmente no lo son) hicieron la base de las fraternidades actuales en Puerto Rico las cuales son alrededor de 12.

Como hemos visto las fraternidades no han sido originadas por locos, ladrones, asesinos o alguna otra cosa parecida, sino que por el contrario han sido originadas por personas nobles y responsables tan o más humanas como cualquier científico, o como cualquier escritor de hoy día. El hecho de que las fraternidades se reflejen en algunas personas como un grupo de mozalbetes todos los semestres para quitarle cigarrillos, dañarle la ropa y hacerlos ridiculizar ante sus compañeros durante una semana, no quiere decir que sea ese el propósito de las fraternidades. La verdad es muy diferente a eso. Esa semana es una semana donde como a los soldados se les da un adiestramiento para que cuando empiece la guerra sepan defender la patria. En nuestro caso esa semana de prueba hace al aspirante no olvidarse jamás de su fraternidad y lo hará vivir en ella con un entusiasmo de engrandecerla.

Esas personas ignorantes de los verdaderos propósitos de una fra-

ternidad, seguramente han visto superficialmente el comportamiento de un capítulo activo en una universidad, donde como es común se ven iniciaciones, bailes fiestas, etc. Es bueno recalcar que hoy día en todos los países del mundo donde existen grupos de muchachos jóvenes, existe también una atmósfera de bullicio, de fiesta, de juventud; característica que no es típica de la vejez. No podemos criticar mal a ningún grupo de personas jóvenes que sientan el destacado apetito de la fiesta y el "cloroformo"; siendo esta una característica descriptiva de la juventud.

Es importante reconocer que las universidades han aceptado las fraternidades; y como todos sabemos ninguna universidad acepta grupos de propósitos indeseables. Hay que reconocer que las fraternidades ejercen labor cívica, fomentan las relaciones humanas y sobre todo crean un sentido de hermandad que tendrá sus mayores efectos después que los miembros terminan sus estudios en la universidad. Es entonces cuando cada miembro tiene centenares de hermanos que han jurado ayudarlos y protegerlos durante todas sus vidas, y en todos los aspectos.

Si fuera posible os invitaría a todos aquellos que aún están ignorantes de lo que realmente son las fraternidades de Puerto Rico, a disfrutar de la belleza que encierra la hermandad de cualquiera de ellas.

FAA

BBB

Préstamos...

Los FFA del CAAM celebraron el viernes 27 de febrero sus ceremonias de iniciación en el amplio salón de la Cafetería del Colegio con la asistencia de funcionarios de Agricultura Vocacional y de la Facultad de Agricultura.

Asesorados por su Consejero el Profesor R. I. Martínez, dirigidos por su Presidente, Gerardo Díaz Galarza con la ayuda de oficiales y profesores, el Capítulo inició 26 nuevos hermanos luego de una impresionante ceremonia cuyo simbolismo fue de hondo significado.

El Sr. Rafael Muller, enviado del Departamento de Instrucción, fue el orador de la noche pronunciándose alrededor de las perspectivas que ofrece la Agricultura Vocacional para el graduado de Colegio.

Tony y los Hermanos González - un conjunto de tres voces femeninas y tres ejecutantes masculinos - sirvió de marco al programa recreativo que siguió a la iniciación.

Para, entre otros asuntos, informar sobre la organización de la Séptima Convención del Caribe que se celebrará en el Hotel Rosario próximamente, los miembros de la Fraternidad Honoraria Nacional Beta Beta se reunieron en el hogar del Profesor Roure, de la Facultad de Ciencias, el sábado 28 de febrero en la noche.

Un ameno programa recreativo sirvió de epílogo a la interesante charla que sobre Pediatría y Puericultura dictó el Dr. Berrocal, especialista en niños y fraterno distinguido.

Entre los asistentes figuraron los Dres. Ramos, Biaggi, Aguayo y Cromroy con sus esposas y los profesores Martínez Albelo, Berríos y la Srta. Colón, Consejera del Capítulo, todos de la Facultad de Ciencias del CAAM, a cuyo Departamento de Biología pertenecen los socios de la fraternidad.

preparación para las ciencias, matemáticas, ingeniería, o un idioma extranjero moderno.

3. Ningún préstamo excederá de \$1, - 000.00 en un año o de \$5,000.00 para todos los años de estudios. La cuantía del préstamo sin embargo, se limitará a los gastos específicos de sus estudios.

4. El estudiante firmará un pagaré montante al principal y los intereses, pagadero en plazos anuales uniformes que empezarán a regir un año después de haber cesado como estudiante regular, por un período de diez (10) años.

5. El prestatario podrá pagar el préstamo en cualquier momento antes de su vencimiento, bien en su totalidad o en pagos parciales, y se hará la rebaja correspondiente de los intereses.

6. El estudiante recibirá el importe del préstamo en plazos periódicos durante cada año, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Comisionado de Educación de Estados Unidos. Cualquier plazo podrá ser suspendido cuando el estudiante no logre rendir satisfactoriamente su labor académica.

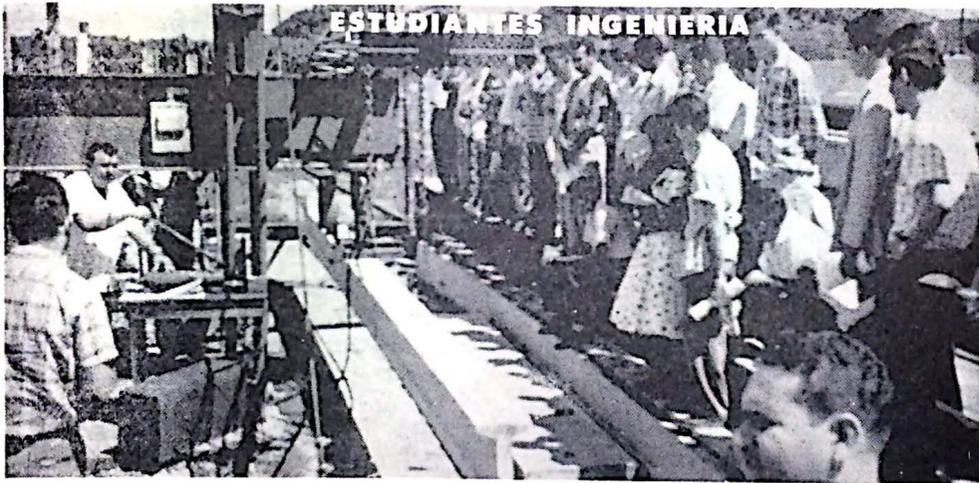
7. Los préstamos devengarán un interés anual de 3% y no aplicará a los años de estudio ni al primer año después de cesar el prestatario como estudiante regular. El interés tampoco será acumulativo y aplicará únicamente al balance adeudado en cada año.

8. El prestatario que se dedicare a la enseñanza con horario completo en las escuelas públicas elementales o secundarias, será dispensado del pago del 50% de su préstamo a razón de 10% por cada año de servicio hasta completar el total de la cantidad dispensada, durante cinco (5) años.

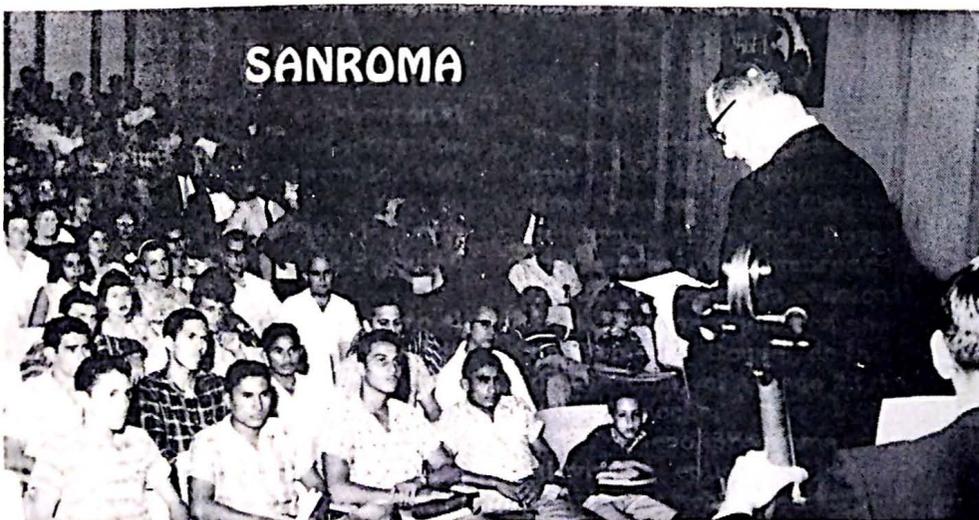
9. La obligación de saldar el préstamo queda relevada cuando ocurriere la muerte o la incapacidad permanente y total del prestatario, según lo disponga la reglamentación que establezca el Comisionado de Educación de Estados Unidos.

10. Si el prestatario fuere llamado a las fuerzas armadas, no pagará capital ni intereses durante el período de servicio, que no excederá de tres años. En otras palabras, los años de servicio no reducirán el plazo de diez (10) años que le concede la Ley.

Solicite información adicional en la Sección de Asistencia Económica del Decanato de Estudiantes.



Estudiantes de Ingeniería Civil visitan fábrica de Fomento en Carolina



El insigne pianista se dirige al público en el Anfiteatro de Estudios Generales durante su concierto el 19 de febrero.

El Vema...

parecía un elaborado mosaico hecho de alas de mariposas.

La misma noche vimos varias, y cogimos con una red una culebra marina de más o menos 2 1/2 pies de largo. Las culebras marinas no existen en el Atlántico y lo que a veces vemos que nos parecen culebras son siempre anguilas, morenas, congrios y otras clases de peces alargados.

Todas las culebras de mar (Hydrophidae) son venenosas pero no muestran agresividad alguna cuando se agarran. Sin embargo, los 5 casos de mordidas registrados han sido todos fatales. Los hidrófidos pertenecen a una familia aliada a la de las cobras y su veneno, como el de éstas, es altamente neurotóxico. Por lo general son negras con vetas blancas o amarillentas y el rabo es achatado o en forma de remo. Las escamas son pequeñas y apretadas, en adaptación a su vida acuática.

No teniendo éter o alcohol en cantidades para desperdiciar, pusimos la culebra en un balde de formalina y luego de aguantarle la cabeza, le inyecté en el vientre 10 cc de formalina. Como a las tres horas me acosté, y todavía la culebra estaba viva.

La resistencia de estos animales a la formalina es a veces alarmante. En una ocasión en que coleccionaba ranitas, de noche, en un charco llano en Venezuela, un indio me llamó la atención hacia una culebra mapanare (fer-de-lance) que a no más de dos pies de mi cabeza inclinada, seguía mis movimientos llena de curiosidad. Mi reacción fue súbita y un tanto cobarde. Solo pude y seme ocurrió sacar la pistola y dispararle a quemarropa, un balín de mostacilla fina.

Luego le inyecté 10 cc de formalina y la eché en un saco. En la seguridad de que ya debía estar muerta, al llegar al campamento metí la mano al saco y saqué la culebra afuera. Jamás me olvidaré del terror que me causó ver al animal retorcerse en mi mano y salir caminando por el suelo. Afortunadamente ya estaba bastante débil, porque de no ser así, quizás no estaría yo ahora escribiendo este relato.

ERROR...

En nuestra edición anterior, la información de primera plana, primer párrafo, cuarta línea, debió leer "diámetro de antena de 300 metros" y no 800 metros como apareció.

La Solera de España



Vista de la "casa llena" que asistió a la presentación de La Solera en el Gimnasio el día 3 de marzo.

HABLANDO EN SERIO

Por: J. Raymond Watson

El compositor de música moderna no nace, se hace. Tiene que estudiar muchos años hasta que, en el Conservatorio, se culminan sus ambiciones. En esos largos años se familiariza con las obras de Bach, Mozart, Beethoven y Brahms - no para emularlos, - sino para saber cómo destrozarlos. Un compositor es quien escribe música. Para los modernos, eso aparentemente significa que música es todo aquello que puede emitirse por un instrumento musical. Si puede ser soplado por una trompeta (favorito de los modernos después del cimbal) es música, tenga o no melodía. Pero, ¿es eso música? Es música porque lo compuso un compositor, quien a su vez es compositor porque escribe música. Fácil, verdad?

Toda gran orquesta sinfónica cree tener el deber de presentar al público nuevos descubrimientos musicales, olvidando que, por el hecho de ser descubrimientos, no son necesariamente buenos. Koch halló el bacilo de la tuberculosis y eso de bueno nada tiene. Una tal noche nos encontramos en Symphony Hall donde se presentaba una nueva composición por un novel compositor americano. El Dr. Munch salió a escena, y aplausos. El oboe sonó: BIP, BIP, mientras las cuerdas raspaban una monótona atonalidad. Las trompetas, de vez en cuando, rompían la monotonía con una soplada a la Pérez Prado. Al cabo de siete u ocho minutos, la orquesta tocó en conjunto la única nota musical hasta ese momento y calló. Mi vecino aprovechó el silencio para preguntarme: "¿Ya terminaron de afinar instrumentos y van a tocar?". La crueldad se apoderó de mí y contesté:

"No. Ya tocaron el Primer Movimiento". La noche fue salvada al interpretar la orquesta magistralmente la Sinfonía Militar de Haydn. No tenía BIP, BIP pero estaba repleta de melodías desde el comienzo hasta la nota final.

Los seguidores del movimiento del Hi-Fi (Alta Fidelidad) son responsables en parte de la desaparición de la melodía en la música. Estos aparatos - yo poseo uno - poseen el último adelanto garantizado a reproducir la respiración del Director y los latidos del corazón del primer violinista. Como consecuencia, el amante del Hi-Fi escucha grabaciones para ver si su aparato reproduce sonidos que el tocadiscos corriente no logra. La música en sí no importa. Después de escuchar la Novena Sinfonía de Beethoven, no le puede tatarrear una sola línea de la música, aunque le puede señalar con asombrosa precisión dónde se le salió un "gallo" al tenor. El contenido musical queda relegado a un plano secundario.

Conferenciante

Auspiciado por el Instituto de Estudios del Caribe, el Departamento de Estudios Sociales del CAAM que dirige el Dr. Thomas Mathews, presentará el 18 de marzo al conferenciante Señor Eduardo C. Mondlane, del Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas.

El Sr. Mondlane nació en Mozambique, Africa del Sureste en 1920 y es un graduado de la Universidad de Northwestern donde terminó los requisitos para el Doctorado. Es un políglota que domina el Tsonga (lenguaje africano) el portugués, francés, e inglés. Puede leer además el español, el Afrikaans y el Tulu. Desde 1957 trabaja en investigaciones para la NU.

Reglamento de Tránsito

Art. I Del Comité de Gobierno de este Reglamento.

El comité para la instrumentación y aplicación de las disposiciones contenidas en el presente reglamento se conocerá como el Comité para la Reglamentación del Tránsito y Estacionamiento de Vehículos en los terrenos del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, refiriéndose a él como el Comité de Tránsito. Lo constituirán: El Decano de Estudiantes, el Director, o un Representante designado por él, de la División de Edificios y Terrenos y un Representante de la Facultad a ser designado por la Junta Universitaria de Mayagüez.

Art. II. Del Tránsito de los Vehículos

a- Todo conductor de vehículos en los terrenos del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez, además de ajustarse a los requisitos que de ordinario exige la ley para la conducción de vehículos en Puerto Rico, deberá observar y ajustarse a las disposiciones aquí consignadas para reglamentar el tránsito y estacionamiento de vehículos en los terrenos del Colegio.

b- De la velocidad de los vehículos. Los vehículos en tránsito dentro de los terrenos del Colegio guardarán una velocidad de marcha razonable, de manera de no obstaculizar la libre circulación del tránsito. La velocidad de marcha no excederá nunca, sin embargo, el límite máximo que aquí se fija en 15 millas por hora.

c- De la dirección de tránsito. Todo conductor observará las reglas a ser promulgadas por el comité, en cuanto a la dirección del tránsito se refiera, y se guiará para ello por las flechas que sean usadas para indicar la dirección del mismo.

Art. III. Del Estacionamiento de los Vehículos.

a- De los permisos de estacionamiento y registro de vehículos. Para poder estacionar en los terrenos del Colegio, será requisito indispensable poseer y mostrar un distintivo indicativo de que se ha re-

LLAMAMIENTO

El Comité de Tránsito en un esfuerzo por normalizar el tránsito y el estacionamiento en nuestro campus, con miras de facilitar la rutina académica y administrativa, evitar dilaciones y obviar dificultades creadas por el desconocimiento del Reglamento, advierte que:

1. Todo miembro de la Administración, Facultad o Estudiantado debe leer cuidadosamente y retener copia del Reglamento que aquí se publica.

2. Las Areas Reservadas de Estacionamiento deben ser respetadas tanto por estudiantes como por funcionarios y profesores. Las infracciones a esta disposición están ocasionando dificultades y serán castigadas.

3. Las multas mínimas serán de un dólar.

4. La no comparecencia ante el Comité será considerada como una infracción.

5. Cinco infracciones producirán la anulación del permiso de estacionamiento.

cibido autorización para ello. Dicho distintivo lo constituirá una pequeña calcomanía o rótulo que debe fijarse y aparecer en el lado derecho del parabrisas delantero del vehículo. Estos distintivos, permisos de estacionamiento, serán expedidos a solicitud de los interesados, por las Oficinas de la División de Edificios y Terrenos de la Institución. En los mismos, se indican la zona o área que le ha sido asignada para el estacionamiento.

Todo miembro del personal docente y administrativo o del cuerpo estudiantil, que posea u opere un vehículo de motor, y que necesite espacio para estacionamiento durante las horas comprendidas entre las 7:30 A. M. y las 6:30 P. M. deberá registrar dicho vehículo en las Oficinas de Edificios y Terrenos para que le sea extendido el correspondiente permiso.

b- De las áreas de estacionamiento. Las áreas de estacionamiento en los terrenos del Colegio, han sido clasificadas y rotuladas de la siguiente manera:

1. Zonas Reservadas - Para el estacionamiento de vehículos de transeúntes o visitantes y de vehículos utilizados por miembros del personal docente y administrativo.

2. Zonas Libres - Para el estacionamiento de vehículos utilizados por los estudiantes.

Art. IV. De las Violaciones al Reglamento.

Constituirán violaciones a las disposiciones de este reglamento las siguientes actuaciones:

1. Transitar en los terrenos del Colegio en dirección contraria a lo promulgado y señalado mediante flechas de tránsito por el Comité de Tránsito del Colegio.

2. Transitar en los terrenos del Colegio a una velocidad mayor que la estipulada en este reglamento en 15 millas por hora como máximo.

3. Estacionar fuera de las áreas que han sido clasificadas y separadas para el estacionamiento.

4. Estacionar en una zona que no sea la señalada en el permiso de estacionamiento otorgado en ocasión del registro del vehículo.

Art. V. De las Penalidades a Aplicarse por Violaciones a las Disposiciones de este Reglamento.

1. Toda persona, que habiendo sido citada por el Comité de Tránsito a responder por alguna violación de este reglamento, fuere hallado culpable de la misma, será sometido, a discreción de dicho comité, a cualquiera de las siguientes acciones disciplinarias:

a- Multas administrativas a ser determinadas por el comité.

b- Confiscación del privilegio de estacionamiento.

c- Aplicación con todo su rigor, de los reglamentos disciplinarios vigentes en la Universidad.

2. Toda persona que habiendo sido citada para responder a una violación de este reglamento, no se presentase a la vista de su caso, será juzgado en ausencia y podrán aplicarse cualquiera de las penalidades arriba mencionadas.

**CORRA MENOS
Y
VIVA MAS**

**NO OLVIDE EL
CODIGO DE
LA PRUDENCIA**

PALMADAS Y COCOTAZOS

Por: Kope Rar

Palmadas:

A Celso Torres por su entusiasta labor preparando el Coro del Colegio...

A los maestros que de vez en cuando alivian la tensión con un original chistecito...

Al Profesor Porrata Doria por la interesante conferencia sobre sonido estereofónico...

Al Dr. Hernández por la magnífica conferencia que presentó sobre la Resistencia a Roturas por Miembros de Hormigón Armado...

A los Departamentos de Ingeniería Eléctricista y Civil por su cooperación al lucimiento de las actividades en la Semana del Ingeniero...

Al Contratista a cargo de los edificios en construcción por la rapidez con que progresa la obra y para estimularlo a que continúe así...

Cocotazos:

A los estudiantes que viciosamente cargan con los borradores para sus casas...

A los maestros que dan exámenes nocturnos que se prolongan hasta la madrugada y nadie los termina...

A la Compañía Telefónica por el magnífico ejemplar, representativo de su especie, que está "instalado" en la Biblioteca...

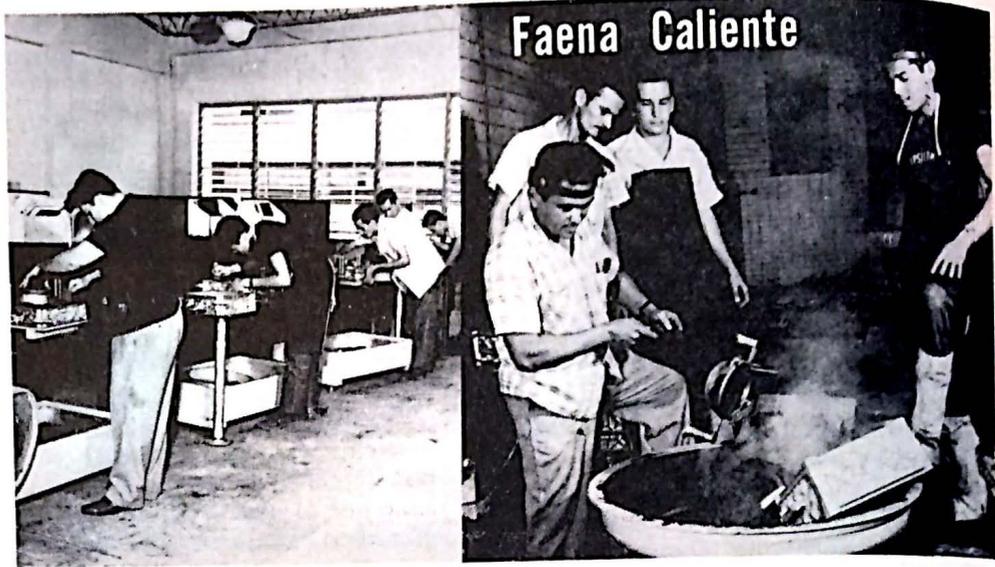
A los tipos (no deben llamarse estudiantes) que no les gusta lo nuevo y persisten con los acostumbrados garabatos en los pupitres y servicios sanitarios...

Al responsable por haber cambiado las máquinas de refrescos al primer piso del edificio de Ingeniería...

A quien corresponda por permitir las podadoras de grama a las horas de clase...

A la Sala de Reservas de la biblioteca que no se cerciora de que al prestar un libro, quede una copia de éste allí...

A Kope Rar por no preparar a tiempo sus palmadas y cocotazos para las últimas dos ediciones.



Estudiantes de Ingeniería Mecánica en torno a la fragua.

Humildemente Propongo Por: J. A. González-González

1. Por cuanto el Colegio tiene gran necesidad de un teatro y tarde que temprano éste tendrá que ser construido;

por cuanto parece ser que los que diseñaron el edificio de Estudios Generales carecieron de la visión adecuada que les hubiese hecho comprender que el Colegio continuaría creciendo a pasos agigantados (y seguirá creciendo hasta convertirse, tal vez en un futuro no muy lejano, en una universidad independiente de Río Piedras) por lo que tendría necesidad de un verdadero teatro, propio para conciertos y representaciones teatrales, ya sean éstas importantes, ya sean producto colegial - es de esperarse que, con el tiempo, el Departamento de Humanidades ofrezca clases de arte dramático;

y por cuanto construir ahora un teatro sería empresa muy costosa;

por tanto, humildemente propongo que se estudie la posibilidad de transformar, en un teatro con cabida para 600 butacas, el Salón de Actos de Estudios Generales, para lo cual se sugiere lo siguiente:

a) que se mueva su fachada hasta 20 pies frente a su posición actual;

b) que se levante de 5 a 6 pies la parte anterior del techo para que así pueda construirse un balcón con cabida para 180 butacas.

c) que se eliminen las dos primeras filas de butacas de la platea para que así pueda extenderse el tablado actual, lográndose de ese modo un escenario de no menos de 22 pies de fondo, con su correspondiente proscenio;

ch) que se elimine la desastrosa acústica que es, hoy por hoy, el ma-

yor defecto de nuestro Salón de Actos; etc.

2. Que se le imponga una multa de \$2.00 a los estudiantes que estacionen sus vehículos de motor en las áreas de estacionamiento destinadas a los automóviles de los miembros de la Facultad; y una de \$5.00 a los miembros de la Facultad que estacionen los suyos en las áreas destinadas a los estudiantes, por cuanto no es justo que siempre el pez grande se coma al chico.

3. Que se le pida, se le aconseje o se le exija a aquellos trabajadores que están a cargo de la limpieza de los edificios del Colegio que, por lo menos una vez a la semana, dejen de lavar el piso (que con tanto lavado se va a gastar) y que, a cambio de esto, se armen de largos, fuertes y tupidos escobillones analfabetos para que, usándolos a modo de morteros, abran fuego contra las inmensas, superpobladas y feísimas telarañas eruditas que, a modo de banderines, banderas y banderolas, decoran las escaleras, los inodoros, los corredores, la biblioteca, las oficinas, etc. del Colegio, creando con su abundante presencia un desagradabilísimo efecto estético y un falso efecto de chapucería, suciedad, pobreza y abandono.

BECA DE \$2500

Una beca de \$2,500 le ha sido concedida al Dr. Owen H. Wheeler de la Facultad de Química del CAAM, por la American Steroids, Inc. de Hato Rey, P. R., para llevar a cabo investigaciones en el campo de la química de los esteroides empezando en agosto de 1959.

JUNTA EDITORA

ADMINISTRADOR Pedro Javier Boscio
DIRECTOR Domingo Silás Ortiz
CUERPO DE REDACCION
Claustro y Estudiantado del CAAM
IMPRESO EN EL DEPARTAMENTO DE IMPRESOS
DEL COLEGIO DE AGRIC. Y ARTES MEC.